ACTA N° 11/2011

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 5/2011

SERVICIOS DE PRIMA Y GASTO DE DE SEGURO PARA CAMIONETA PICKUP

APERTURA DE LOS SOBRES Y VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

En la ciudad de San Lorenzo, a los **veintiocho** días del mes de **enero** del año dos mil once siendo las 09:00 se reúnen en el local de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, los integrantes del Comité de Evaluación para Procedimiento de Contratación Directa, el Prof. Econ. Ricardo Asta Meza (Coordinador), el C.P. Manuel Agüero (Miembro) y el Lic. Miguel Marcelo Perdomo Mena (Miembro), designados por Resolución del Decanato N° 4, del 1 de julio de 2010 para la apertura de los sobres y verificación de las ofertas del llamado a Contratación Directa de los Servicios de prima y gastos de seguro para camioneta pickutp doble cabina 4 x 2 de la casa matriz. Asimismo se encuentran presentes:

- Sr. Edmundo Eliseo González Mendoza, con CIC Nº 1.858.744 en representación de la firma **Aseguradora Paraguaya SA (ASEPASA).**
- Sr. Roberto Ramírez Domínguez, con CIC Nº 3.440.231 en representación de la firma **Sancor Seguros del Paraguay.**

Se deja constancia que a la hora limite de recepción de oferta solo se ha recibido dos ofertas, de las firma **SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY SA y ASESURADORA PARAGUAYA SA.**----------

Considerando

1- Lo Dispuesto en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" Articulo 34 PROCEDIMIENTOS inciso c)… para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizar técnica y económicamente.
Atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la Contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de Contratación,…----------

Por lo tanto, se prorroga el acto de apertura del llamado a Contratación Directa para los Servicios de Gastos y Prima de Seguro para camioneta pickup doble cabina 4 x 2.----------

Siendo las 09:15 h, no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión firmando el acta en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

C.P. Manuel Agüero
Miembro

Lic. Miguel Marcelo Perdomo Mena
Miembro

Prof. Econ. Ricardo Asta Meza
Coordinador

Edmundo Eliseo González Mendoza
ASEPASA

Roberto Ramírez Domínguez
Sancor Seguros del Paraguay SA